

Maestría y Doctorado en Arquitectura

Entidades participantes:

Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Históricas

Grados a otorgar:

Maestro en arquitectura, Doctor en arquitectura

Campos del conocimiento:

Maestría

Análisis, teoría e historia, Diseño arquitectónico, Economía política y Ambiente, Restauración de monumentos, Tecnología.

Doctorado

Arquitectura

Objetivos:

Propiciar y fomentar un alto nivel formativo y de desempeño en aquellos que intervienen en la materialización de satisfactores arquitectónicos, en labores profesionales o de investigación, difusión científica y de docencia. Aportar una estructura académica para que el alumno desarrolle la capacidad de resolver con rigor científico los problemas que a la arquitectura conciernen, en las diversas áreas que la conforman, llegando a la realización de investigaciones originales de alta calidad cuya cobertura rebase las fronteras nacionales e internacionales, proporcionando al mismo tiempo una sólida formación disciplinaria, ya sea para el ejercicio académico o el profesional del más alto nivel. Generar conocimiento de frontera en los ámbitos de permanencia y habitabilidad de los espacios arquitectónicos en su directa relación con los contextos en que se ubica. Contribuir a la continuidad generacional entre miembros de una comunidad académica

demandante de cambios sustanciales en formas de percepción de los hechos arquitectónicos del pasado y el presente, así como de elementos para la certidumbre de los hechos por venir.

MAESTRÍA

Objetivo:

Propiciar y fomentar un alto nivel formativo y de desempeño en aquellos que intervienen en la materialización de satisfactores arquitectónicos, en labores profesionales o de investigación, difusión científica y de docencia.

Caracterizar los conocimientos que se abordan y dar con ello identidad al programa del posgrado en arquitectura, implica asumir, en primer término, que al campo arquitectónico corresponde un ejercicio multidisciplinario de óptimo desempeño, por lo que el enfoque académico de sus estudios debe comprender diversas opciones de formación.

Requisitos de ingreso:

Contar con estudios afines al nivel de licenciatura a juicio del comité académico.

Presentar el título de licenciatura y el certificado de estudios, con promedio igual o superior a 8 (ocho) o su equivalente.

Obtener el dictamen de suficiencia académica para el ingreso, otorgado por el comité académico.

Acudir a una entrevista ante el subcomité de ingreso y egreso con la exposición razonada de sus motivos, por escrito, como aplicación de ingreso al programa, acompañada por documentos probatorios de trabajos profesionales o de investigación que justifiquen el interés del aspirante, y su afinidad con el área de investigación correspondiente.

Demostrar el conocimiento (comprensión) de cuando menos un idioma diferente al español (inglés, francés, italiano, alemán, portugués o aquél que autorice el comité tutorial).

Demostrar un conocimiento suficiente del español cuando éste no sea la lengua materna del aspirante. En caso de no contar con la constancia correspondiente, el aspirante deberá acreditar el dominio del idioma dentro de los dos primeros semestres del plan de estudios, para poder inscribirse al tercer semestre.

Aprobar el curso propedéutico o aquellas actividades previas determinadas, en su caso, por el comité tutorial o responsable del campo de conocimiento al que aspira ingresar.

Requisitos de permanencia:

El alumno deberá dedicarle preferentemente tiempo completo al programa; sin embargo, se aceptarán alumnos que cubran una carga menor, siendo de tiempo parcial, siempre que no excedan el plazo máximo de 6 (seis) semestres para la cobertura del programa o, previa aprobación del comité académico integrando un total máximo de 8 (ocho) semestres.

Sólo los alumnos de tiempo completo podrán ser candidatos a optar por becas de apoyo, o cualquier otro estímulo.

Para permanecer inscrito en el programa, el alumno deberá necesariamente realizar, a juicio del tutor, las actividades académicas del plan de estudios y las complementarias, según el caso, en los plazos señalados. Deberá recibir una evaluación semestral favorable de su tutor apoyado en los resultados académicos.

El alumno que se inscriba 2 veces en una materia del plan de estudios sin acreditarla será dado de baja automáticamente del programa. En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios.

Cuando el alumno interrumpa sus estudios, el comité académico determinará en qué términos se podrá reincorporar al programa, sin exceder los tiempos máximos de 6 semestres consecutivos estipulados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, según el artículo 11.

Requisitos para obtener el grado de maestría:

Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa así como la práctica complementaria y el cumplimiento del curso de formación didáctica, acreditando lo anterior mediante la constancia expedida por el comité académico.

Se hará entrega de un documento con los votos aprobatorios del jurado asignado por el comité académico, en el cual se confirme que el alumno ha completado el proyecto de investigación.

Presentación y defensa oral de la tesis ante un jurado designado para tal efecto.

Estructura del plan:

Duración: cuatro a seis semestres.

Créditos: 99.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Seminarios de área

	Créditos
Teoría e historia de la arquitectura contemporánea	6
Arquitectura Latinoamericana	6
Análisis de las tendencias teóricas de la arquitectura y la ciudad contemporánea	6
Estudio de programas y manifiestos vinculados a la arquitectura y la ciudad	6
Historia de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de México hasta el siglo XIX	6
Historia de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de México en el siglo XX	6
Problemática urbano-arquitectónica de la ciudad de México	6
Transformaciones urbano-arquitectónicas en la ciudad. de México	6
Diseño arquitectónico y de paisaje	6
Arquitectura europea I	6
Arquitectura europea II	6
Arquitectura y rehabilitación de edificios	6
La vivienda en México	6
Economía política	6
El estado y las políticas urbano regionales	6
Ideología y procesos urbano-regionales	6
Principios generales de la restauración	6
Análisis de edificios históricos y artísticos	6
Evolución de la construcción en México	6
Estabilidad y consolidación de monumentos	6
Metodología y ordenación de ambientes históricos	6
Conservación y legislación de los bienes inmuebles	6
Integración territorial	6
Modelos cuantitativos.	6
Investigación de operaciones.	6
Teoría de la computación.	6
Organización de proyectos y obras y empresas constructoras	6
Edificios inteligentes	6
Arquitectura bioclimática.	6
Probabilidad y estadística	6
<i>Talleres de investigación</i>	
Taller de investigación I	6
Taller de investigación II	6
Taller de investigación III	6
Taller de investigación IV	6
<i>Temas selectos</i>	
Arquitectura del siglo XVIII	3

Arquitectura latinoamericana	3
Deconstrucción hace arquitectura	3
Diseño participativo en arquitectura	3
Percepción en la arquitectura	3
Proceso de diseño	3
Tecnología y diseño en vivienda	3
Vivienda en México	3
Teoría de la composición	3
Arquitectura del modernismo	3
Arquitectura ibérica contemporánea	3
Arquitectura francesa contemporánea	3
Arquitectura inglesa contemporánea	3
Arquitectura y urbanismo alemán contemporáneos	3
Integración de contexto histórico	3
Enseñanza de la arquitectura en México	3
Arquitectura internacional, modernidad y posmodernidad	3
Arquitectura medio ambiente y cambio global, ciudad y calidad de vida	3
Modernidad y posmodernidad en la arquitectura mexicana	3
Centros históricos sociedad y calidad de vida.	3
Excavaciones arqueológicas e introducción a la arqueología	3
Arquitectura de México en el siglo XIX	3
Conservación de sitios y edificios arqueológicos	3
Evolución de las ciudades	3
Historia de la arquitectura en México S. XVII Y XVIII	3
Historia de la arquitectura en México siglo XVI	3
Materiales y procedimientos para la restauración.	3
Tratamiento y recuperación de materiales	3
Análisis dinámico de estructuras.	3
Arquitectura y medio ambiente.	3
Calculo térmico de edificios.	3
Sistemas pasivos de climatización	3
Teoría de la tecnología.	3
Arquitectura y medio ambiente II	3
Estructuras de acero, diseño elástico y estados límite	3
Acondicionamiento de aire	3
Práctica complementaria	3
Formación didáctica	s/c

Cada semestre el alumno deberá cursar dos seminarios de área, un taller de investigación, y dos temas selectos.

La Práctica Complementaria: a juicio del tutor y con la aprobación del comité académico, se decidirá de qué manera y en qué plazo se integrará dicha práctica,

dirigida a que el alumno realice su tesis de grado, complementada con otros programas de la UNAM o externos, como prácticas de campo, visitas académicas, congresos, simposios y cátedras especiales, para el enriquecimiento de su investigación. Esta actividad podrá ser sustituida por la publicación de artículos en revistas de calidad, con aplicación a trabajos profesionales si, a juicio del tutor y con la aprobación del comité académico, éstas cumplen con los requisitos solicitados y se acreditará dentro de los tiempos del programa.

La Formación Didáctica no tendrá créditos. Proporcionará los elementos teórico-metodológicos de la actividad docente en general, analizando corrientes educativas y propuestas didácticas de nivel superior aplicadas a los diferentes campos de la Arquitectura. El comité académico determinará la obligatoriedad de su acreditación, así como aquellas instituciones educativas donde pueda cursarse esta asignatura. A aquellos alumnos que sean profesores de educación superior con experiencia suficiente, el comité académico podrá eximirlos de este requisito, previa comprobación de dicha experiencia.

DOCTORADO

Objetivo:

Aportar una estructura académica para que el alumno desarrolle la capacidad de resolver con rigor científico los problemas que a la arquitectura conciernen, en las diversas áreas que la conforman, llegando a la realización de investigaciones originales de alta calidad cuya cobertura rebase las fronteras nacionales e internacionales, proporcionando al mismo tiempo una sólida formación disciplinaria, ya sea para el ejercicio académico o el profesional del más alto nivel;

abordando así los límites de la excelencia académica. Generar conocimiento de frontera en los ámbitos de permanencia y habitabilidad de los espacios arquitectónicos en su directa relación con los contextos en que se ubica, así como contribuir a la continuidad generacional entre miembros de una comunidad académica demandante de cambios sustanciales en formas de percepción de los hechos arquitectónicos del pasado y el presente, proporcionando elementos para la certidumbre de los hechos por venir.

Requisitos de ingreso:

Contar con el grado de Maestro en una disciplina afín a los estudios de doctorado que se desean cursar. El comité académico del programa de maestría y doctorado en arquitectura será la instancia que decidirá sobre la afinidad temática de los estudios precedentes.

Presentar un protocolo de investigación original a desarrollar, que plantee una verdadera aportación a la arquitectura y contar con la respectiva aprobación del comité académico, previa opinión del Subcomité de Ingreso y Egreso favorable a la propuesta presentada.

Constancia de comprensión de textos en un idioma extranjero distinto al aprobado para ingresar a los estudios de maestría. El límite de tiempo otorgado para cubrir este requisito será de dos semestres, contando desde la primera inscripción al doctorado; en caso de no cumplirse, el alumno no podrá ser inscrito al siguiente semestre.

Cuando la lengua materna del aspirante no sea el español, deberá presentar el certificado de comprensión de este idioma, expedido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE), o equivalentes extranjeros.

Requisitos de permanencia:

Dedicar tiempo completo y presentar ante el comité académico respectivo, al finalizar cada semestre, un informe escrito de los avances y resultados obtenidos en la investigación, acompañado de la evaluación fundamentada del comité tutorial asignado, en el que se detalle el avance de la investigación en términos cualitativos; anexo a éste, se presentará el programa de trabajo académico que desarrollará en el siguiente semestre.

El comité académico determinará bajo qué condiciones puede un alumno continuar en el programa cuando reciba una evaluación semestral desfavorable del comité tutorial. Si el alumno obtiene una segunda evaluación desfavorable por parte de dicho comité tutorial, será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al comité académico la revisión de su situación académica. La resolución que emita el comité académico.

Cuando el alumno interrumpa los estudios de doctorado, el comité académico determinará en qué términos se podrá reincorporar al programa para la obtención del grado, ya que sólo se podrá autorizar por una ocasión la reinscripción del alumno, previa opinión favorable del comité tutorial respectivo.

El tiempo total para terminar sus estudios y presentar el examen de grado no podrá exceder los ocho semestres consecutivos establecidos en este Programa.

Requisitos para obtener el grado:

Haber obtenido el dictamen favorable para la candidatura al grado de doctor de parte del comité tutorial. Éste será otorgado cuando el alumno haya completado satisfactoriamente su investigación, demostrando que cuenta con una sólida formación académica, según evaluación de su comité tutorial.

Presentar y defender la tesis, la cual deberá ser aprobada por seis de los siete sinodales.

Estructura del plan:

Duración: cuatro semestres

Actividades académicas:

En virtud de que el alumno inscrito en el programa de doctorado es de tiempo completo, se considera que la investigación constituye su labor primordial.

El alumno deberá inscribirse semestralmente para que desarrolle la investigación que lo conduzca a la tesis doctoral. Asimismo, el estudiante habrá de cubrir todas aquellas actividades complementarias al trabajo de investigación que junto con el tutor y el comité tutorial se hayan programado (cursos, seminarios, talleres, actividades docentes, etc.). La forma en la que se distribuyen las actividades académicas semestralmente es la siguiente:

Trabajo de Investigación

Actividades Complementarias

En la distribución de actividades académicas podrán agregarse a juicio de los tutores y cotutores todas aquellas que el alumno deba cursar.

El tutor y cotutores establecerán las actividades complementarias semestralmente en el programa de trabajo del alumno.

Coordinación del programa:

Facultad de Arquitectura,

División de Estudios de Posgrado

Edificio Unidad de Posgrado,

Biblioteca "Luis Unikel", Cubículos 1-2

Circuito Interior, C. U.,

Coyoacán, C.P. 04510, México, D. F.

Teléfonos: 5622-0704 y 5622-0719

Correo electrónico: posarq@www.posgrado.unam.mx

Página web: <http://ciepfa.posgrado.unam.mx/AcaFrame.html>